

## DECRETO Nº 2.630

LAJA, agosto 07 del 2012.-

## VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal 2012 presentada por JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16º E.M., visada por Secretaria Municipal ;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

## RESUELVO:

1.- CONCEDASE feriado legal 2012 a JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., por el día 07 de agosto del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ARD/mets-DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM-

Interesado

VLADIMIR FICA TOLEDO